



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00034

FECHA: 02 de julio de 2015
CIRCULAR N° 4734
ASUNTO: ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA DE LA FEB – 29 JUNIO 2015

La Comisión Delegada de la FEB, reunida en Madrid el día 29 de junio de 2015, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- ESPECIALIDAD BOLO PALMA

1.1 - Aprobar la creación de la COPA FEB DE AFICIONADOS DE BOLO PALMA, en categoría INDIVIDUAL Y PAREJAS, comunicada mediante circular número 4.729 de fecha 18 de junio de 2015.

1.2 - Aprobar la distancia de tiro de la categoría AFICIONADOS, quedando fijado en 12 y 13 m.

1.3 - Aprobar la sede de celebración del Cto. de España VETERANOS DE BOLO PALMA: Casa de los Bolos (Santander)

2.- ESPECIALIDAD BOLO CELTA

Aprobar las siguientes modificaciones del Calendario Nacional de Bolo Celta aprobado por la Asamblea General:

- CTO. ESPAÑA JUVENIL: se celebrará los días 22 y 23 de agosto de 2015 en Boiro (Coruña)
- CTO. ESPAÑA FEMENINO: se celebrará los días 5 y 6 de septiembre de 2015 en Xove (Lugo).
- CTO. ESPAÑA VETERANOS: se celebrará los días 12 y 13 de septiembre de 2015 en Ribadeo (Lugo)
- CTO. ESPAÑA EQUIPOS DE 2ª CATEGORÍA: se celebrará los días 19 y 20 de septiembre de 2015 en Nigrán (Pontevedra).

4 - ESPECIALIDAD BOWLING:

4.1 - NO aprobar el Proyecto Deportivo de Fusión de Competiciones Estatales y Calendario de Competiciones de Bowling.

4.2 - Aprobar el Proyecto Deportivo y Calendario Nacional de la temporada 2015/2016 (se comunicará en circular independiente, en próximas fechas)



Esperanza Reverte Cristino - Secretaria General